

Corporacion de West Noble

Autorizacion de Doctor/Guardian para Administrar Medicamento de parte de
Personal en la Escuela

Las leyes de Indiana requieren que las escuelas sigan ciertas regulaciones cuando administran medicamento a los estudiantes. Cuando sea posible, de el medicamento de su hijo/a en su hogar. Las enfermeras de la escuela no podran dar medicamentos a diario, asi que, un empleado designado por la escuela lo hara. Esa persona designada, quien en toda confianza da el medicamento, no es responsable por daños que resultan de dar el medicamento al menos que sea por negligencia o mal comportamiento a sabiendas.

Porfavor siga estas directrices cuando quiera que demos medicamento en la escuela:

1. Ningun medicamento se deberia traer a la escuela si realmente no es necesario. Medicamento que esta recetada para 3 veces al dia puede ser dada antes de la escuela, despues de la escuela, y antes de irse a dormir.
2. Medicamento RECETADO deben estar en el contenido original. (Su farmacia le dara un recipiente vacio nuevo que tenga una etiqueta para usarse en la escuela, si se lo pide.) El padre/guardian debe llenar y regresar la pagina de autorizacion (es esta)
3. Medicamento SIN RECETA debe estar en el recipiente original con la etiqueta original. El padre/guardian debe firmar y llenar la pagina de autorizacion (es esta) si es que el medicamento se va a quedar en la escuela por el año escolar. Estos medicamentos que se daran diariamente, deben tener autorizacion escrita de el padre/guardian. El padre/guardian debe recoger el medicamento cada dia despues de clases o mandar solamente la dosis del dia. (Vea las directrices 4 y 5) Medicamento en bolsitas no seran aceptadas. El recipiente original vacio sera regresado con el estudiante. Medicamentos de hierbas necesitaran un permiso escrito del doctor incluyendo informacion de la dosis apropiada para las edades.
4. El medicamento que tenga la escuela para ser administrada durante clases o durante funciones escolares para un estudiante de kinder hasta 8 grado se regresara solamente a el padre/guardian de ese estudiante o otro individuo que tenga por lo menos 18 años y ademas tiene un permiso escrito donde dice que ese individuo puede llevarse el medicamento.
5. Estudiantes de grados 9-12 pueden llevarse su medicamento 'a' y 'de' la escuela si el padre/guardian le da un permiso escrito para que el estudiante haga eso.
6. Estudiantes que tengan un permiso escrito de su doctor pueden tener consigo y darse por si mismos el medicamento si es que sufre de una enfermedad cronica solamente en presencia de un empleado adulto de la escuela o su entrenador. La enfermera debe ser notificada cuando el estudiante se haya tomado su medicamento.
7. El padre/guardian aceptara responsabilidad legal para la llegada segura del medicamento a la escuela.

Como el padre/guardian legal de _____, doy mi permiso para que la enfermera o la persona designada por la escuela de el medicamento a mi hijo/a. Yo acepto la responsabilidad legal para la transportacion del medicamento de mi hijo/a 'a' y 'de' la escuela. El doctor de mi hijo/a le ha dicho el uso apropiado del medicamento que ha de ser tomada. Medicamento _____

Direcciones _____

Firma de Padre/Guardian _____ Fecha _____

Firma de Doctor (si hijo/a tomara su medicamento por si solo) _____
Fecha _____

Diagnosis del estudiante lo cual indicara si podra tomar el medicamento por si solo.